



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -
decbqf@unt.edu.ar



23 SEP 2014

Expte. n°: 52439-2011. Ref. 1/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Farm. Marcelo Ramón MARTINEZ, solicita prórroga del periodo de Adiestramiento Profesional que viene realizando en la Cátedra de SALUD PÚBLICA, del Instituto de FARMACIA de esta Facultad, bajo la supervisión de la Farm. Ana CRUZ de ORTIZ; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con la opinión favorable de la Sra. Profesora de la Cátedra de Salud Pública del mencionado Instituto;

Que el mencionado Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

Art.1°)- Prorrogar al Farm. Marcelo Ramón MARTINEZ, el periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de Salud Pública, del Instituto de Farmacia de esta Facultad, bajo la supervisión de la Farm. Ana CRUZ de ORTIZ.

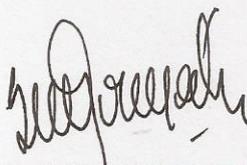
Art.2°)- Previo a la iniciación del periodo mencionado, el recurrente deberá firmar el compromiso establecido en la Resol. n° 601-999.

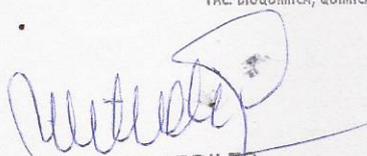
Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en el Instituto de Farmacia de esta Facultad, hasta la presentación del informe correspondiente.

RESOL. N°: **0627 2014**

HHB


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SENA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN